



Formato para la elaboración del sílabo de asignaturas de la semana internacional

I. Información general

Nombre de la asignatura:

Derecho Comparado: aspectos prácticos y metodológicos

Nombre del docente:

Alfredo Ferrante

II. Introducción

El Curso “Derecho Comparado: aspectos prácticos y metodológicos” se dedicará a el estudio del Derecho Comparado, con especial énfasis en el Derecho privado y en la metodología comparada. El curso proporciona al estudiante una formación estratégica orientada a la comprensión, análisis y estudio del Derecho no solo nacional sino también extranjero. Se ofrecen herramientas conceptuales y metodológicas que permiten identificar, comparar y evaluar soluciones jurídicas en distintos ordenamientos, favoreciendo una lectura crítica y estructurada del Derecho.

Desde el punto de vista formativo, la asignatura potencia competencias clave como el razonamiento jurídico avanzado, la capacidad analítica, la flexibilidad cognitiva y la adaptación a contextos normativos diversos. Su utilidad práctica se refleja en la preparación del estudiante para entornos profesionales complejos e internacionales, mientras que su dimensión teórica refuerza la base necesaria para la investigación jurídica y el estudio especializado.

Asimismo, la asignatura contribuye de manera directa a un enfoque de internacionalización, promoviendo una mentalidad abierta y comparativa que permite al estudiante situar el derecho nacional en un marco global. Este enfoque fortalece la proyección académica y profesional del alumnado, facilitando su integración en contextos jurídicos transnacionales y en dinámicas de cooperación e intercambio internacional.

III. Logro de aprendizaje final de la asignatura

Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de analizar e interpretar críticamente el Derecho privado desde una perspectiva comparada, aplicando de manera rigurosa la metodología del Derecho comparado para comprender y evaluar soluciones jurídicas en distintos sistemas, integrando un enfoque de internacionalización útil tanto para la práctica profesional como para la investigación académica



IV. Unidades de aprendizaje

Unidad de aprendizaje 1: Derecho Comparado, enfoque práctico y metodológico
<p>Logro de aprendizaje: Al término de la unidad aprendizaje 1 el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender los fundamentos teóricos y metodológicos del Derecho comparado, con especial atención al Derecho privado. • Aplicar el método comparado al análisis de normas, instituciones y soluciones jurídicas de distintos sistemas jurídicos. • Desarrollar una visión crítica y reflexiva del derecho, identificando similitudes, diferencias y tendencias entre ordenamientos. • Interpretar y evaluar problemas jurídicos desde una perspectiva comparada, integrando enfoques nacionales e internacionales. • Utilizar el conocimiento comparado como herramienta práctica para la resolución de casos y para la toma de decisiones jurídicas fundamentadas. • Fortalecer competencias transversales como el razonamiento jurídico avanzado, la flexibilidad analítica y la capacidad de adaptación a contextos normativos diversos. • Integrar un enfoque de internacionalización, situando el derecho interno en un marco global y transnacional, relevante tanto para la práctica profesional como para la investigación académica <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho comparado y metodología jurídica: aspectos teóricos • Derecho comparado y metodología jurídica: aspectos prácticos <p>Actividades y evaluaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debate • Exposiciones

V. Estrategias didácticas

Estrategia didáctica	Escriba una x
<p>Exposición dialogante: Consiste en la explicación y demostración de contenidos a cargo del docente, con intervención de los estudiantes, ya sea a través de preguntas o presentaciones de trabajos elaborados por los estudiantes.</p>	X
<p>Resolución de ejercicios y problemas: Consiste en solicitar a los estudiantes que resuelvan ejercicios y /o problemas mediante el uso de fórmulas o algoritmos, aplicando procedimientos e interpretando los resultados.</p>	X
<p>Estudios de casos: Consiste en un análisis profundo de un hecho, problema o suceso real o hipotético con la finalidad de interpretarlo, generar hipótesis, diagnosticarlo y resolverlo.</p>	X
<p>Dinámica grupal: Consiste en actividades de distinto carácter conducidas de modo colaborativo entre dos o más estudiantes, cuyo fin es conocer cómo interactúan los grupos y así facilitar el aprendizaje a partir de la experiencia.</p>	X
<p>Debates/discusiones estructuradas: Consiste en la moderación de una discusión sistemáticamente organizada de opiniones divergentes entre dos o más estudiantes sobre un tema o problema.</p>	X
<p>Juego de roles:</p>	



Estrategia didáctica	Escriba una x
<i>Consiste en proporcionar un escenario real o simulado dentro del cual se requiere que los estudiantes asuman roles ficticios o reales con la intención de que puedan desplegar todas sus capacidades para resolver conflictos, así como comprender o vivenciar una realidad según el rol asumido.</i>	
Diálogo reflexivo: <i>Consiste en la interacción de dos participantes quienes intercambian ideas y opiniones mediante una conversación con el propósito de reflexionar de manera crítica y profunda sobre un tema específico. En esta dinámica, los estudiantes no solo comparten sus puntos de vista, sino que requieren estar abiertos a escuchar y considerar la perspectiva del otro para construir un conocimiento más integral de los temas discutidos.</i>	X
Aprendizaje colaborativo: <i>Consiste en proporcionar instrucciones para que los estudiantes formados en pequeños grupos intercambien información y trabajen una tarea hasta que todos los participantes hayan desarrollado una comprensión de ella (no necesariamente igual) y la hayan culminado.</i>	X
Aprendizaje entre pares: <i>Consiste en promover espacios de colaboración entre una pareja de estudiantes quienes intercambian sus conocimientos, información, experiencias y resolución de problemas, siendo guiados por el docente (por ejemplo: los estudiantes intercambian sus soluciones entre pares, sobre una actividad o ejercicio, antes de que el docente la presente para todos).</i>	X
Aprendizaje activo: <i>Consiste en fomentar la participación y reflexión continua de los estudiantes mediante actividades orientadas a profundizar el conocimiento a partir de la interacción con el contenido, lo cual involucra el análisis y síntesis de información.</i>	X
Aula invertida: <i>Consiste en establecer actividades previas a la clase para la revisión de materiales conceptuales e información (por ejemplo: mediante videos, infografías, lecturas y otros recursos didácticos), lo que permite a los estudiantes prepararse para una sesión de clase práctica y activa en el aula mediante la colaboración, el debate y la resolución de problemas.</i>	X
Aprendizaje experiencial: <i>Consiste en desarrollar condiciones para que los estudiantes puedan vivenciar situaciones reales o simuladas (por ejemplo: debates, visitas nacionales o internacionales de aprendizaje, experiencias inmersivas, pasantías, entre otros) que les permita sentir o realizar acciones y compartirlas con sus pares para fortalecer su aprendizaje.</i>	X
Aprendizaje servicio: <i>Consiste en preparar a los estudiantes para que apliquen los contenidos y herramientas que brinda la asignatura a las necesidades reales de la comunidad con el propósito de desarrollar un sentido de responsabilidad social y, de esta manera, mejorar su entorno.</i>	X
Espacios de creación: <i>Consiste en facilitar espacios físicos o virtuales para que los estudiantes puedan crear proyectos o prototipos a partir de programas informáticos o herramientas físicas (por ejemplo: software de game labs, software de diseño, laboratorios de innovación, impresoras 3D, cortadoras láser, entre otros).</i>	
Pensamiento diseño (design thinking): <i>Consiste en el desarrollo de soluciones o productos centrados en las necesidades de los usuarios, mediante estrategias y herramientas (por ejemplo: mapa de empatía, journey del usuario, Canva, entre otros) que permiten a los estudiantes desarrollar su empatía para comprender el entorno, generar ideas y soluciones, así como prototipar soluciones o productos que pueden ser probados y ajustados para alcanzar la satisfacción del usuario.</i>	X
Aprendizaje basado en problemas: <i>Consiste en el planteamiento de un problema complejo del mundo real o hipotético formulado por el profesor, con la intención de que los estudiantes (generalmente reunidos en grupos) recopilen más información y analicen el problema para proponer soluciones.</i>	X
Aprendizaje basado en la investigación: <i>Consiste en conectar la enseñanza con la investigación mediante la aplicación de conceptos, teorías y métodos científicos a efectos de generar conocimientos nuevos sobre un aspecto particular de la realidad o la exploración de un fenómeno no conocido a efectos de sugerir pautas teóricas o metodológicas para su abordaje.</i>	X
Aprendizaje basado en proyectos: <i>Consiste en el diseño y desarrollo de proyectos (generalmente en grupos de estudiantes) con la finalidad de que el estudiante gestione un conjunto de actividades planificadas, interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo en un plazo determinado.</i>	
Aprendizaje basado en retos:	X



Estrategia didáctica	Escriba una x
<i>Consiste en proporcionar una situación o contexto general en un entorno social o físico para que los estudiantes de manera colaborativa elijan un reto que resolverán a partir del aprendizaje de los contenidos que ofrece la asignatura.</i>	
Gamificación del aprendizaje: <i>Consiste en desarrollar un entorno de aprendizaje físico o virtual aplicando los principios y elementos propios del juego con la finalidad de incentivar la motivación y la participación de los estudiantes.</i>	
El curso, en términos generales, prioriza la participación activa del estudiantado a través del método mayéutico y el uso de estrategias didácticas orientadas al aprendizaje crítico y reflexivo	X

VI. Sistemas de evaluación

IMPORTANTE

- La asistencia es indispensable para la calificación de las actividades de evaluación.
- El alumno debe haber leído y estudiado previamente las lecturas que se indican para cada día de clase.

Nombre evaluación	%	Criterios	Comentarios
Examen	40	Aplicación práctica del contenido teórico, resolución de problemas	<ul style="list-style-type: none"> • La nota es individual, aunque el profesor podrá proponer modalidades grupales. • Se evaluará la aplicación práctica del contenido teórico y resolución de problemas • Se evaluará el dominio del tema, claridad expositiva, resolución de preguntas, fundamentación de las ideas y colaboración. • Se celebrará el último día de clase; será una actividad práctica y/o expositiva en clase que se informará el día anterior al examen.
Debate en clase	30	Participación, Claridad en las ideas	<ul style="list-style-type: none"> • La nota es individual, aunque el profesor podrá proponer modalidades grupales. • Se evaluará la aplicación práctica del contenido teórico y resolución de problemas • Se evaluará el conocimiento de los materiales de referencia para la clase de referencia.
Actividades en clase	30	Dominio del tema, claridad expositiva, resolución de preguntas, fundamentación de las ideas, colaboración.	<ul style="list-style-type: none"> • La nota es individual, aunque el profesor podrá proponer modalidades grupales. • Se evaluará la aplicación práctica del contenido teórico y resolución de problemas • Se evaluará el dominio del tema, claridad expositiva, resolución de preguntas,



			<i>fundamentación de las ideas y colaboración</i>
--	--	--	---

VII. Referencias y lecturas obligatorias previas a las clases

Día	Bibliografía y lecturas obligatorias previas a las clases
Lunes 9 de marzo 2026	<ul style="list-style-type: none">- Ferrante, Alfredo, "Entre el Derecho comparado y Derecho Extranjero. Una aproximación a la comparación jurídica", <i>Revista chilena de Derecho</i>, ISSN-e: 0716-0747 (papel) ISSN-e: 0718-3437, n. 2, 2016, p. 601-618. CHILE- Ferrante, Alfredo "Trasplante y formante: hermanos, pero no gemelos. Hacia una mejor comprensión de la metodología en la comparación jurídica", <i>Actualidad Jurídica Iberoamericana</i>, ISSN: 2386-4567, n. 14, 2021, p. 168-207. ESPAÑA
Martes 10 de marzo 2026	<ul style="list-style-type: none">- Ferrante, Alfredo, "El etiquetado frontal en los alimentos y la iconografía jurídica: un ejemplo para la comprensión del trasplante jurídico y del nuevo paradigma latinoamericano", <i>Derecho (PUCP)</i>, ISSN 0251-3420, n. 87, 2021, p. 141-181. PERÚ- Ferrante, Alfredo, "Front-of-pack labelling: Nutri-score in the quicksands of the Latin American octogonal model and NutriInform?", <i>Rivista di Diritto Alimentare</i>, ISSN 1973-3593, n. 4, 2021, p. 74-89. ITALIA
Miércoles 11 de marzo 2026	<ul style="list-style-type: none">- Ferrante, Alfredo, "Desarmonización de la tutela del consumidor en los viajes combinados: interacción entre derecho comparado y el derecho internacional privado", <i>Actualidad Jurídica Iberoamericana</i>, ISSN: 2386-4567, n. 16 bis (Ejemplar dedicado a: Estudios de Derecho Privado en Homenaje al Professor Cesare Massimo Bianca), 2022, p. 3142-3183. SPAGNA
Jueves 12 de marzo 2026	<ul style="list-style-type: none">- Ferrante, Alfredo, "Sobre la naturaleza jurídica del pensamiento y la esencial de la persona", <i>Estudios sobre capacidad y Derechos personalísimos. Homenaje al Profesor Doctor José W. Tobías</i>, Edgardo I. Saux, Miguel Federico De Lorenzo, Fulvio G. Santarelli, (Dir.), La Ley Thomson Reuters Argentina Argentina, Tomo II, ISBN 978-987-03-4777-4, 2024, p. 89-119. ARGENTINA
Viernes	Examen



VIII. Cronograma referencial

NOTA: El cronograma tiene un carácter referencial para la gestión de la asignatura, así como, los temas y contenidos que se desarrollarán, organizados en la semana y puede quedar sujeto a modificaciones.

<i>Unidades de aprendizaje</i>	<i>Contenidos, actividades y recursos</i>	<i>Evaluaciones</i>	<i>Referencias</i>
Semana 1: del 9/03/2026 al 13/03/2026			
Unidad de aprendizaje 1: Derecho Comparado, enfoque práctico y metodológico	<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Introducción al curso</i> ● <i>El derecho comparado: concepto y ejemplos</i> ● <i>Metodología: concepto y aplicaciones prácticas</i> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Debate en clase</i> ● <i>Actividades en clase</i> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Presentación, videos, internet, materiales bibliográficos</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Examen</i> ● <i>Debate en clase</i> ● <i>Actividades en clase</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Ferrante, Alfredo, "Entre el Derecho comparado y Derecho Extranjero. Una aproximación a la comparación jurídica", Revista chilena de Derecho, ISSN-e: 0716-0747 (papel) ISSN-e: 0718-3437, n. 2, 2016, p. 601-618. CHILE</i> ● <i>Ferrante, Alfredo "Trasplante y formante: hermanos, pero no gemelos. Hacia una mejor comprensión de la metodología en la comparación jurídica", Actualidad Jurídica Iberoamericana, ISSN: 2386-4567, n. 14, 2021, p. 168-207. ESPAÑA</i> ● <i>Ferrante, Alfredo, "El etiquetado frontal en los alimentos y la iconografía jurídica: un ejemplo para la comprensión del trasplante jurídico y del nuevo paradigma latinoamericano", Derecho (PUCP), ISSN 0251-3420, n. 87, 2021, p. 141-181. PERÚ</i> ● <i>4.- Ferrante, Alfredo, "Front-of-pack labelling: Nutri-score in the quicksands of the Latin American octagonal model and NutriInform?", Rivista di Diritto Alimentare, ISSN 1973-3593, n. 4, 2021, p. 74-89. ITALIA</i> ● <i>Ferrante, Alfredo, "Desarmonización de la tutela del consumidor en los viajes combinados: interacción entre derecho comparado y el derecho internacional privado", Actualidad Jurídica Iberoamericana, ISSN: 2386-4567, n. 16 bis (Ejemplar dedicado a: Estudios de</i>



<i>Unidades de aprendizaje</i>	<i>Contenidos, actividades y recursos</i>	<i>Evaluaciones</i>	<i>Referencias</i>
			<p><i>Derecho Privado en Homenaje al Professor Cesare Massimo Bianca), 2022, p. 3142-3183. SPAGNA</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="1419 350 1887 634">● <i>Ferrante, Alfredo, "Sobre la naturaleza jurídica del pensamiento y la esencial de la persona", Estudios sobre capacidad y Derechos personalísimos. Homenaje al Profesor Doctor José W. Tobías, Edgardo I. Saux, Miguel Federico De Lorenzo, Fulvio G. Santarelli, (Dir.), La Ley Thomson Reuters Argentina Argentina, Tomo II, ISBN 978-987-03-4777-4, 2024, p. 89-119. ARGENTINA</i>



**UNIVERSIDAD
DEL PACÍFICO**